ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE AUDITORÍA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA PRODUCTIVA SUBSIDIARIA DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DENOMINADA CFE GENERACIÓN I, REALIZADA EL 31 DE AGOSTO DE 2017.

En la Ciudad de México, a las 17:30 horas del 31 de agosto de 2017, en la Sala de Juntas del piso 7, de las Oficinas de la Comisión Federal de Electricidad, se reunieron los siguientes Consejeros e invitados para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Auditoría de CFE Generación I.

La Sesión fue presidida por **Luis Alfredo Hernández Arámburo**, Consejero Independiente y Presidente del Comité de Auditoría.

Asistió, en su calidad de Consejero Vocal: **Jorge Alberto Aguilar López**, Consejero del Gobierno Federal.

Concurrieron como Invitados: por la Secretaría de Energía: **Alma Delia García Rivera**; por Comisión Federal de Electricidad: **Gustavo Everardo Varela Ruíz**, Auditor Interno; **Silvia Robledo Mariscal**, Coordinadora de Auditoría A; **José Manuel Gutiérrez Juvera**, Coordinador de Control Interno; **Miguel Ángel Pérez Mar**, Titular de la Unidad de Responsabilidades; por la empresa CFE Generación I: **Raúl Rudy Tinoco Castrejón**, Subgerente Regional de Administración; **Carolina Tavera García**, Auditora Interna; **María Isabel Olivares Batalla**, Jefa del Departamento Regional de Métodos y Procedimientos; y **Jorge Adrián Araujo González**, Asesor del Consejero Independiente.

Fungió como Secretario del Comité de Auditoría **Luis Alberto Hernández Anaya**, Jefe del Departamento Regional Jurídico de CFE Generación I.

APERTURA DE LA SESIÓN

El Consejero Presidente dio la bienvenida a los asistentes. Se verificó el quórum legal para sesionar y se declaró formalmente instalada la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Consejero Presidente preguntó si existía algún comentario respecto al Orden del Día, al no haber comentarios, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
C-AUD-GI-014/2017

Con fundamento en la disposición Quinta, fracción II, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de CFE Generación I, el Comité de Auditoría ***aprueba*** *el siguiente Orden del Día para la sesión:*

I. *Aprobación de la Orden del Día.*
II. *Aprobación del Acta de la Sesión anterior.*
III. *Toma de conocimiento de los Lineamientos que Regulan el Sistema de Control Interno de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales.*
IV. *Toma de conocimiento de la Metodología del Modelo Empresarial de Riesgos de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales.*
V. *Asuntos Generales.*

II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Consejero Presidente preguntó si existía algún comentario respecto al acta de la Tercera Sesión Ordinaria. Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
C-AUD-GI-015/2017

Con fundamento en la disposición Quinta, fracción IV, de las Reglas de Operación y Funcionamiento del Comité de Auditoría de CFE Generación I, el Comité de Auditoría ***aprueba*** *el acta de la Sesión anterior de fecha 06 de Julio de 2017.*

III. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS Y EMPRESAS FILIALES

La Jefa del Departamento de Métodos y Procedimientos presentó los Lineamientos que regulan el Sistema de Control Interno de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales, señalando que es un instrumento que permitirá a la Comisión Federal de Electricidad enfrentar el modelo de negocio como empresa productiva del estado, con especial atención en la rentabilidad y sostenibilidad de las empresas productivas subsidiarias y empresas filiales que la conforman.

Asimismo, mencionó que las referencias nacionales e internacionales contribuyen a la estructura del Sistema de Control Interno, al ser importante contar con una herramienta de autoevaluación del control interno institucional.

Por otro lado, mencionó que los lineamientos representan una herramienta fundamental que aporta y promueve la consecución de los objetivos institucionales, minimizando los riesgos, reduciendo la probabilidad de recurrencia ante los actos de corrupción y fraude, consideran la integración de las tecnologías de información a los procesos institucionales, respaldan la integridad y el comportamiento ético de todo el personal y consolidan los procesos de rendición de cuentas y transparencias.

Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
C-AUD-GI-16/2017

Con fundamento en el numeral 10, fracción V, de los Lineamientos para el Establecimiento y la Coordinación de los Órganos de Vigilancia y Auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría, ***toma conocimiento*** *de los Lineamientos que Regulan el Sistema de Control Interno de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales.*

IV. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA METODOLOGÍA DEL MODELO EMPRESARIAL DE RIESGOS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SUS EMPRESAS PRODUCTIVAS SUBSIDIARIAS Y EMPRESAS FILIALES.

La Jefa del Departamento de Métodos y Procedimientos, presentó la Metodología del Modelo Empresarial de Riesgos de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales, señalando que es una herramienta informática que documenta el proceso para prever, identificar, administrar, validar, evaluar, controlar y dar seguimiento de los riesgos estratégicos y directivos de la empresa.

Con relación a lo anterior, el Coordinador de Control Interno de CFE mencionó que se están revisando los riesgos existentes para identificar si tienen continuidad, así como los riesgos genéricos a los que están expuestos las empresas de generación.

Al no haber comentarios al respecto, los Consejeros adoptaron el siguiente:

ACUERDO
C-AUD-GI-17/2017

Con fundamento en el numeral 10, fracción V, de los Lineamientos para el Establecimiento y la Coordinación de los Órganos de Vigilancia y Auditoría en las Empresas Productivas Subsidiarias de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría, ***toma conocimiento*** *de la Metodología del Modelo Empresarial de Riesgos de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y Empresas Filiales.*

V. ASUNTOS GENERALES

El Coordinador del Sistema de Control Interno informó sobre la designación de Eduardo Palomino como Auditor Externo de CFE Generación I. Al respecto, el Consejero Presidente solicitó se le convoque a la próxima Sesión del Comité de Auditoría, a afecto de conocer su plan de trabajo.

Expuesto lo anterior, el Consejero Presidente consultó a los presentes si tenían algún otro tema que tratar, al no haber comentarios adicionales, dio por terminada la sesión y manifestó que se levantaría el acta correspondiente.

Luis Alfredo Hernández Arámburo
Consejero Presidente

Luis Alberto Hernández Anaya
Secretario